



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
MAYO DE 2024

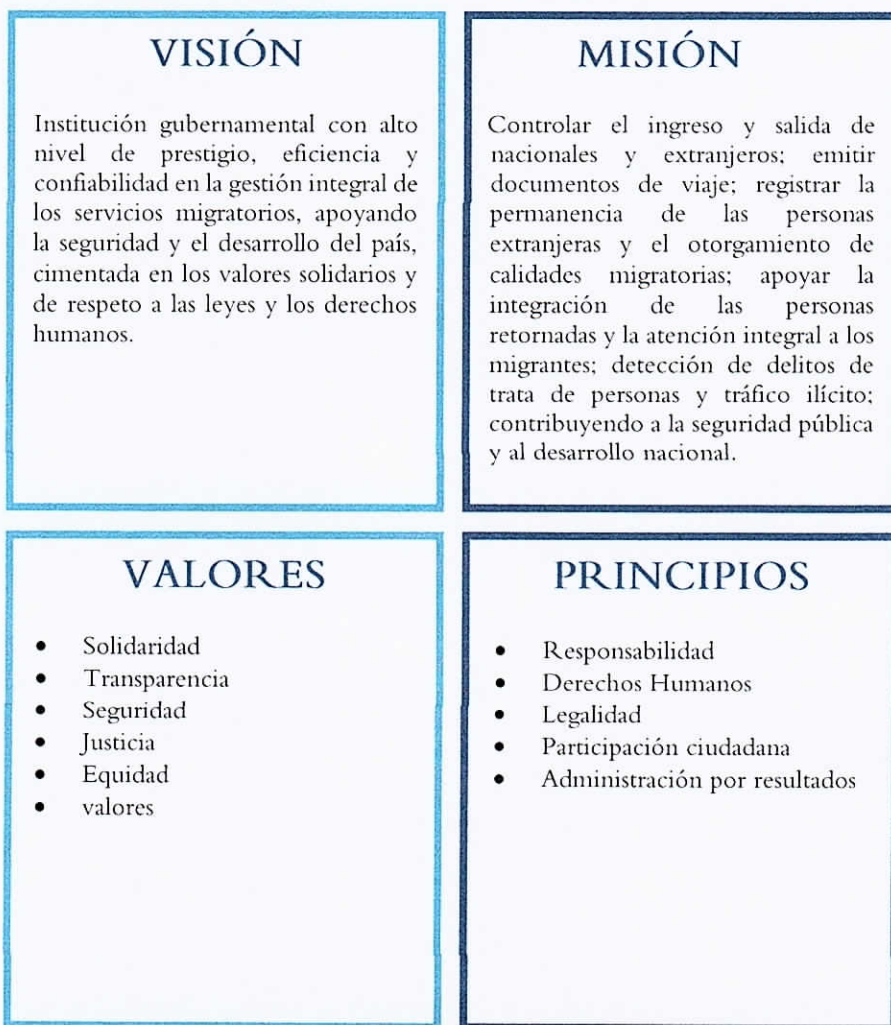
SAN SALVADOR, EL SALVADOR JUNIO 2024

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en mayo de 2024.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de mayo de 2024 se cumplió la meta en un **99.86%**, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó un total de **582 resoluciones**, se elaboraron **32 resoluciones más** de lo programado (550), con un porcentaje de cumplimiento del **106%**; el incremento de la demanda del servicio es debido a las solicitudes de personas usuarias.
2. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**; Reportó un total de **50 resoluciones**, **5 más** de las 45 resoluciones programadas, con un porcentaje de cumplimiento del **111%**.
3. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”**; en esta actividad se presentó un aumento de **112,322 registros** de acuerdo con lo programado (1,005,000 registros), haciendo un total de **1,117,322 registros**; el porcentaje de cumplimiento es de **111%** en el mes reportado.
4. **“Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.”**; Reportó **1,539 personas** prechequeadas menos de lo programado (60,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de mayo de **58,461 personas** prechequeadas, con un porcentaje de cumplimiento del **97%**, sin embargo, el departamento atendió el **100%** de las solicitudes, este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
5. **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de **1,553 personas** retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del **111%** con respecto a lo programado; dos personas fueron retornadas vía terrestre y las demás por vía aérea.
6. **“Emitir Constancias de No Restricción”**; para el mes de mayo, esta actividad reportó un total de **13 constancias** elaboradas, **2 menos** de las 15 programadas, con un porcentaje de cumplimiento del **87%**, el aumento es debido a que este servicio está supeditado a la demanda del usuario.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de mayo 2024, el avance de las acciones se ajusta al **100%**, de acuerdo con el detalle siguiente:

7. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de **42,951 pasaportes**; 7,951 pasaportes más de la cantidad programada (35,000), el porcentaje de cumplimiento fue del 123%, el incremento depende la demanda de las personas usuarias.
8. **“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **103 certificaciones**, 38 más de la cantidad programada (65); con un porcentaje de ejecución del 158%, el incremento es por la apertura de inscripciones de la Secretaría de Educación Pública de México.
9. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**; Reportó un total de **523 resoluciones**; 173 resoluciones más de la cantidad programada (350); con un porcentaje de cumplimiento del 149%, el aumento depende de la demanda externa de personas usuarias.
10. **“Realizar control migratorio móvil”** Reportó **491 patrullajes realizados**, 171 más de los programados (320 patrullajes) para el mes de mayo, con un porcentaje de cumplimiento del 153%, el aumento fue debido a los operativos por el creciente flujo migratorio.

Patrullajes realizados en coordinación con la PNC	207
Patrullajes realizados en coordinación con la FAES	284

11. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio”**; Reportó un total de **2,337 certificaciones** para el mes de mayo, **587 certificaciones** más de lo programado (1,750); el porcentaje de cumplimiento fue del 153%, la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite Oficiales	1985
Certificaciones de Movimientos migratorios trámites particulares	352

12. **“Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente”**; Reportó un total de **3,031 permisos** de salida, **531 permisos** de salida más de lo programado (2,500), con un porcentaje de cumplimiento del 121%; el servicio está supeditado a la demanda del usuario.
13. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; durante el mes de mayo, el CAIPEM atendió a 8 personas extranjeras en total:

Nacionalidad	Cantida	Detalle
Colombiano	1	Hombre
Dominicano	1	Hombre
Ecuatorianos	1	Hombre

	1	Mujer
	2	Niños
	2	Niñas
Total	8	

Las acciones que se listan a continuación, presentaron una disminución en el mes de mayo 2024:

14. **“Emitir constancias de pasaporte”**; Reportó un total de **6 constancias emitidas**, 2 constancias menos de las **8 programadas** en el mes de mayo, el porcentaje de cumplimiento fue del 75% con respecto a lo proyectado, pero del 100% con respecto a las solicitudes recibidas; el resultado es debido a que este trámite depende de la demanda externa.
15. **“Procesar trámites de prórroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.”**, reportó un total de **23 trámites elaborados**; 52 tramites menos de los 75 programados para el mes de mayo; con un porcentaje de cumplimiento del 31%, este servicio depende de la demanda de personas usuarias; sin embargo, la Gerencia de Extranjería atendió el 100% con de las solicitudes recibidas.

Las acciones que se listan a continuación, no se encontraban programadas en el mes de mayo 2024:

16. **“Revalidación de Pasaporte”**, debido a que, por instrucciones superiores se dejó sin efecto las solicitudes de revalidación de pasaportes.
17. **“Dar seguimiento a la gestión administrativa”**, la ejecución de esta actividad no estaba programada en el mes reportado.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

✚ A través de la Coordinación de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, se realizaron una serie de jornadas de sensibilización para prevención y sensibilización a más de 3 mil 700 personas sobre: Trata de personas, Modalidades de explotación humana, Delitos cibernéticos en el contexto migratorio y Los riesgos de la migración irregular. Las jornadas se realizaron de la siguiente manera:

- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido a familiares de las personas retornadas.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido a estudiantes del Centro Escolar Cantón San Juan, ubicado en el Departamento de Ahuachapán.
- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Tacuba, ubicado en el Departamento de Ahuachapán.
- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido a estudiantes del Centro Educativo Las Palmeras.
- Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, modalidades de la trata de personas, la trata de personas dirigido a estudiantes del Complejo Educativo José Martí.



COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL

- ✦ En el mes de mayo, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los Oficiales de Migración para reforzar las técnicas y habilidades en la detección de documentos fraudulentos e impostores en coordinación con el CBP; con el objetivo de fortalecer los controles de seguridad en los ingresos y salidas del país.



DONACIONES

- ✦ La Gerencia de Atención al Migrante gestionó y coordinó con Cruz Roja Salvadoreña, la entrega de ayuda inmediata a Perfiles identificados en situación de vulnerabilidad con el programa de gift card de \$ 300.00 por 3 meses y como complemento una gift card de ferretería de \$100.00 o gift card de ropa de \$ 75.00.
- ✦ Recepción de cubetas y galones de pintura para mantenimiento y señalización de las instalaciones.



- Recepción de 04 carretillas de carga, 50 sillas plegables, 03 archiveros y 10 conos con cinta reflectora.



- Recepción de 3,000 kits de alimentos no perecederos.



- Recepción de 10 radios intercomunicadores, 4 bocinas, 6 micrófonos inalámbricos, 1 trituradora de papel, 2 megáfonos, 2 cargador de pilas, 4 paquetes de pilas "AA".



NACIONALIZACIONES Y NATURALIZACIONES

- El día 30 de mayo de 2024 el Ministro Gustavo Villatoro y el Director General de Migración y Extranjería Ricardo Cucalón, presidieron el acto de juramentación de 41 nuevos ciudadanos salvadoreños quienes son originarios de los países de: Filipinas, España, Perú, China, México, Suiza, entre otros países.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- Durante el mes de mayo 2024 se brindó el servicio de Emisión de Pasaporte Especial a seis (6) personas usuarias quienes no contaban con su Pasaporte Ordinario por estar retenidos por trámites en la Embajadas de los Estados Unidos de América y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.

V. ANEXOS

- Avance de mayo de 2024 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: MAYO 2024- FONDO GOES – FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	432500	Pasaporte	35,000	42,951	↑ 7,951	123%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	4750	Pasaporte	0	0	→ 0	0%	0%	Por instrucciones superiores, se dejan sin efecto las solicitudes de revalidación.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	65	103	↑ 38	158%	100%	La demanda se debe a la apertura de inscripciones de la Secretaría de Educación Pública de México.
4	Emitir Constancias de pasaporte	81	Constancias	8	6	↓ -2	75%	75%	Baja demanda de parte de las personas usuarias durante el mes de mayo 2024.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5050	Resoluciones	550	582	↑ 32	106%	100%	Incremento de la demanda del servicio por parte de personas usuarias.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	520	Resoluciones	45	50	↑ 5	111%	100%	
7	Procesar trámites de prorroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.	290	Trámite	75	23	↓ -52	31%	31%	El resultado es debido a la cantidad de usuarios que solicitó el servicio.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas.	2400	Resoluciones	350	523	↑ 173	149%	100%	El resultado es debido a un aumento en la demanda del servicio.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	11560000	Registro	1,005,000	1,117,322	↑ 112,322	111%	100%	
10	Realizar control migratorio móvil	3600	Patrullajes	320	491	↑ 171	153%	100%	Incremento de patrullajes en el mes reportado. 207 Patrullajes Coordinados PNC; 284 Patrullajes Coordinados FAES.
10.1	En coordinación con la PNC			x	x				
10.2	En coordinación con la FAES			x	x				
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio	21000	Certificación	1,750	2,337	↑ 587	134%	100%	El incremento depende de la demanda de este servicio. 1985 Movimientos Migratorios Trámites Oficial. 352 Movimientos Migratorios Trámites Particular.
11.1	Movimiento Migratorio trámite Oficiales			x	x				
11.2	Movimientos migratorios trámites particulares			x	x				

12	Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.	745000	Personas	60,000	58,461	↓ -1,539	97%	97%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
13	Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente.	36600	Permisos de salida	2,500	3,031	↑ 531	121%	100%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados.	12500	Personas	1,400	1,553	↑ 153	111%	100%	Esta actividad depende de factores externos; dos personas fueron retornadas vía terrestre y las demás por vía aérea.
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	60	Personas	5	8	↑ 3	160%	100%	Durante el mes de mayo se atendieron a 8 personas: Un colombiano, un dominicano, seis ecuatorianos miembros de unidad familiar: madre, padre, hijo menor de edad y tres nietos (un niño y dos niñas adolescentes)
16	Emitir Constancias de No Restricción.	175	Documento	15	13	↓ -2	87%	87%	Este servicio está supeditado a la demanda del usuario.
17	Dar seguimiento a la gestión administrativa.	8	Informe	0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.1	Proyectos de infraestructura			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.2	Modernización e innovación			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.3	Cooperación Interinstitucional y donaciones			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.4	Actividades del Plan Estratégico Institucional			0	0	⇒ 0	0%	0%	
		12825337		1,107,083	1,227,454		111%	99.86%	




Consolidado por:
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honoren, a.i.




Revisado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.




Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.